

CALENDARIO DE EVALUACIONES EN BACHILLERATO 2020/2021

(9 DE SEP. FINAL 23 JUNIO)

Evaluación 0 en todos los cursos:

- Recogida de datos: Del 5 al 8 de octubre.
- Notificación a familias: Entre el 13 y el 16 de octubre.

1º de Bachillerato:

• Primera Evaluación:

- Exámenes: 19, 20 y 23 noviembre
- Entrega de notas: 3 de diciembre.
- Recuperaciones: Entre el 21 y el 22 de diciembre.

• Segunda Evaluación:

- Exámenes: Entre el 18, 23 y 24 de febrero.
- Entrega de notas: 5 de marzo
- Recuperaciones: Entre el 24 y el 25 de marzo.

• Tercera Evaluación y Final:

- Exámenes: 20, 21 y 24 de mayo
- Entrega de notas 3: 28 mayo
- Pruebas finales: 3, 4, 7 y 8 de mayo.
- **Entrega de notas Ordinaria: 15 de junio.**

Exámenes extraordinarios:

- Exámenes: 21 y 22 de junio
- **Entrega de notas Extrao: 25 de junio.**

2º de Bachillerato:

• Primera Evaluación:

- Exámenes: 19, 20 y 23 noviembre
- Entrega de notas: 3 de diciembre.
- Recuperaciones: Entre el 21 y el 22 de diciembre.

• Segunda Evaluación:

- Exámenes: Entre el 18, 23 y 24 de febrero.
- Entrega de notas: 5 de marzo
- Recuperaciones: Entre el 24 y el 25 de marzo.

• Tercera Evaluación y Final (PRUEBA EvAU 7, 8, 9 y 10 junio):

- Exámenes: 29 y 30 abril y 4 de mayo
- Entrega de notas 3: 7 mayo
- Pruebas finales: 12, 13 y 14 de mayo.
- **Entrega de notas Ordinaria: 20 de mayo.** (matrícula EvAU hasta 24 mayo).
- Acto de Graduación: 14 de mayo.

- **Exámenes extraordinarios (PRUEBA EvAU 6, 7, 8 y 9 julio):**
 - Exámenes: 21 y 22 de junio
 - **Entrega de notas Extrao: 25 de junio.** (matrícula EvAU hasta 30 mayo).

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS EN ESO

2º de Bachillerato (Pendientes de 1º de Bachillerato):

Los profesores fijarán, de acuerdo con los alumnos afectados, las fechas de evaluación dentro de las siguientes semanas.

- Primera convocatoria: 16 al 20 de septiembre.
- Segunda convocatoria: 18 al 22 de enero.
- Tercera convocatoria: 14 al 17 de abril.

Los alumnos afectados pueden presentarse en dos de las convocatorias mencionadas. Si no aprueban las asignaturas pendientes de 1º de Bachillerato no podrán ser calificados en las asignaturas vinculadas de 2º.
